AYUNTAMIENTO DE Móstoles

INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES S.A.

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN Y BOMBAS DE ACHIQUE UBICADOS EN DIFERENTES PROMOCIONES PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

Expediente: 2025-036-PASS

Asistentes:

Presidente: Sergio Quintana. Dpto. Mantenimiento y Patrimonio del IMS.
Secretario: Luis Herraiz. Dpto Jurídico de IMS (con voz pero sin voto).
Vocales: Sonia Castellanos. Directora Dpto. Económico del IMS.
Susana Ferreiro. Directora Dpto. Mantenimiento y Patrimonio de IMS.

I. ANTECEDENTES

1. En fecha 31 de julio de 2025, se celebró la sesión de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre único, conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

2. Se presentaron dos licitadores:

 - **CLIMATERMIA, S.L.U.** (NIF: B84210335)

 - **FERMALUX, S.L.** (NIF: B78800380)

3. Tras la revisión de la documentación:

 - **CLIMATERMIA, S.L.U.** presentó correctamente la declaración responsable y la proposición económica conforme al modelo del PCAP.

 - **FERMALUX, S.L.** no ha aportado el Anexo II PROPOSICIÓN ECONÓMICA de acuerdo con el modelo establecido en el pliego, variando sustancialmente el modelo establecido, siendo por tanto inviable, por lo que de acuerdo con lo establecido en la ***cláusula IV. DOCUMENTACIÓN Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. IV.1. Proposiciones de los interesados*** del PCAP la Mesa acordó desechar dicha oferta, proponiendo su exclusión al órgano de contratación. La exclusión, tal como establece el artículo 151 de la LCSP, deberá determinarla el Órgano de Contratación en la resolución de la adjudicación del contrato que en su momento realice, en la que figurará de forma resumida una exposición por las razones por las que se ha desestimado su candidatura.

II. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La Mesa procedió a valorar los criterios evaluables automáticamente, obteniendo **CLIMATERMIA, S.L.U.** la siguiente puntuación:

- **Criterio económico:** 90 puntos (oferta total: 27.209,67 € sin IVA)

- **Criterio cualitativo (bolsa de horas):** 10 puntos (30 horas anuales)
- **Puntuación total: 100 puntos**

III. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en la cláusula V.3.1 del PCAP, la Mesa de Contratación acordó:

- Proponer la adjudicación del contrato a favor de **CLIMATERMIA, S.L.U.**, al ser el licitador con la mejor puntuación.
- Requerirle para que en el plazo de **7 días hábiles** desde la comunicación, aporte la documentación necesaria para formalizar la adjudicación.

IV. CONCLUSIÓN

Una vez verificada la correcta presentación de la documentación requerida a **CLIMATERMIA, S.L.U.**, y no existiendo impedimentos legales ni técnicos, **se propone:**

1.- Adjudicar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN Y BOMBAS DE ACHIQUE UBICADOS EN DIFERENTES PROMOCIONES PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A. a CLIMATERMIA, S.L.U.** con NIF: B84210335 y por un importe de **27.209,67 €** más IVA para los tres años de contrato. El plazo de ejecución de contrato será de **TRES (3) años.**

2.- Excluir, tal como establece el artículo 151 de la LCSP, a la empresa **FERMALUX S.L.** al no haber aportado el Anexo II PROPOSICIÓN ECONÓMICA de acuerdo con el modelo establecido en el pliego, variando sustancialmente el modelo establecido, siendo por tanto inviable, por lo que de acuerdo con lo establecido en la cláusula IV. DOCUMENTACIÓN Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. IV.1. Proposiciones de los interesados del PCAP, y en base a la propuesta de exclusión al órgano de contratación realizada por la Mesa de contratación.

Yo, como Secretario certifico con el visto bueno del Presidente, en Móstoles, a 2 de septiembre de 2025.

D. Luis Herraiz
SECRETARIO

D. Sergio Quintana
PRESIDENTE